Pereira, 19 de septiembre de 2025

A quien interese

Yo, GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ, identificado con cédula de ciudadanía 10.001.360 de la ciudad de Pereira, y tarjeta profesional No. 69327-T, actuando en calidad de revisor fiscal asignado por la firma Accounting Services Group S.A.S, de SMART CITIES FOUNDATION. Con Nit No 900.520.294-4, certifico que se encuentra matriculada en la Cámara de Comercio de Pereira como pequeña empresa sin ánimo de lucro.

Es de aclarar que el aporte a ICBF Y SENA no se realiza ya que de acuerdo a la Ley 1607 de 2012; que modifica el artículo 114-1 del estatuto tributarios nacional, exonera a los aportantes del pago a salud por parte del empleador y parafiscales (SENA e ICBF).

Ha dado cumplimiento oportunamente con sus otras obligaciones de Seguridad Social, ARL, AFP y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR, encontrándose en estos al día con anterioridad de 6 meses.

Cordialmente,

Gustavo Adolfo Vergara

Firmado digitalmente por Gustavo Adolfo Vergara
Fecha: 2025.06.17 10:20:25 -05'00'

Accounting Services Group S.A.S
Revisoría fiscal
T.P. 2940
Gustavo Adolfo Vergara Ruiz
Profesional encargado
T.P. 69327-T

MFRANCOA-02460941213035-4613032-009685800-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7300EEEEF0CF2E1E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ADOLFO VERGARA RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10001360 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 69327-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

69327-T

GUSTAVO ADOLFO
VERGARA RUIZ
C.C. 10001360
RES. INSCRIPCION 152 DEL 02/12/1999
UNIVERSIDAD LIBRE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

237779 77012



Identificación Plástica S.A. 176014/0117

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | DE ...TRAL ...ADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.001.360
VERGARA RUIZ

APELLIDOS
GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1977
PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-MAR-1995 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00061984-M-0010001360-20080830 0002814643A 1 4580009626

MFRANCOA-02460941213035-4613032-009685800-A